

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 297, «Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 – CORREDOR AVENIDA EL DORADO».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de invitaciones públicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 – CORREDOR AVENIDA EL DORADO**.

Que el 24 de abril de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 474 «Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones», a través de la cual se designó como uno de los ganadores de la invitación a la siguiente propuesta:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado Definitivo	Valor del reconocimiento
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
9752	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROLDAN	C.C.	1.010.169.654	Seleccionada	\$12.095.325
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

Que el 25 de abril de 2023 el participante JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ ROLDAN identificado con C.C. 1.010.169.654 recibió vía correo electrónico la notificación en la cual se le informaba la condición de ganador de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**.

Que el día 2 de mayo el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES recibió a través de correo electrónico, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, del señor JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ ROLDAN identificado con C.C. 1.010.169.654, a través del cual manifiesta su voluntad de no aceptar el reconocimiento económico otorgado, por una situación personal que le impide desarrollar su propuesta.

Que de acuerdo con lo establecido en el acta de recomendación de ganadores, en evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, el comité de selección designado recomendó como suplentes de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, a las siguientes propuestas:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado definitivo
10072	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ	C.C.	1.010.220.740	Suplente
10075	PERSONA NATURAL	LUIS ALEJANDRO URDANETA AYALA	C.C.	1.026.289.496	Suplente
10076	PERSONA NATURAL	OSCAR IVAN VANEGAS JAMAICA	C.C.	1.032.393.659	Suplente
10078	PERSONA NATURAL	MAURICIO QUINTERO CORZO	C.C.	1.026.257.565	Suplente
10080	PERSONA NATURAL	JULIANA BECERRA CASTAÑO	C.C.	1.018.437.603	Suplente

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

Que de acuerdo con lo consignado en la Resolución No. 474 de 24 de abril de 2023 de la invitación pública en mención, se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado para promover la primera propuesta designada como suplente correspondiente al señor JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ identificado con C.C. 1.010.220.740, de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, en caso de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la declinación del reconocimiento económico, según lo comunicado por el participante JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ ROLDAN identificado con C.C. 1.010.169.654, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución No.474 del 24 de abril de 2023, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, el cual quedará, en lo que se refiere a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, así:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado Definitivo	Valor del reconocimiento
9581	PERSONA NATURAL	ALFONSO DURAN MALAGON	C.C.	80.073.242	Seleccionada	\$12.095.325
9583	PERSONA NATURAL	JOHAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ	C.C.	1.014.208.337	Seleccionada	\$12.095.325
9584	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES RICO SIERRA	C.C.	80.236.869	Seleccionada	\$12.095.325
9585	PERSONA NATURAL	NESTOR IVAN ARTEAGA NIÑO	C.C.	1.026.294.142	Seleccionada	\$12.095.325
9586	PERSONA	LEIDY PAOLA	C.C.	1.014.215.268	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

	NATURAL	RUIZ FONSECA				
9588	PERSONA NATURAL	JOHAN SNEIDER GONZALEZ MURILLO	C.C.	1.019.072.887	Seleccionada	\$12.095.325
9590	PERSONA NATURAL	JORGE LUIS GUARIN SERRANO	C.C.	1.026.280.608	Seleccionada	\$12.095.325
9592	PERSONA NATURAL	ERIKA MARCELA VILLARREAL CASTRO	C.C.	1.022.386.455	Seleccionada	\$12.095.325
9594	PERSONA NATURAL	EVELYN DANIELA PARRA LARA	C.C.	1.016.068.493	Seleccionada	\$12.095.325
9595	PERSONA NATURAL	BRAYAN ARLEY VASQUEZ MONTERO	C.C.	1.033.802.751	Seleccionada	\$12.095.325
9598	PERSONA NATURAL	JAVIER STEVEN ZAPATA JIMENEZ	C.C.	1.019.049.169	Seleccionada	\$12.095.325
9599	PERSONA NATURAL	WILSON GIOVANNY RODRIGUEZ MONTOYA	C.C.	1.013.637.508	Seleccionada	\$12.095.325
9605	PERSONA NATURAL	HENRY ALEJANDRO SILVA SALCEDO	C.C.	1.022.410.858	Seleccionada	\$12.095.325
9606	PERSONA NATURAL	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	C.C.	1.030.524.025	Seleccionada	\$12.095.325
9607	PERSONA NATURAL	JAVIER ANDRES OTALORA RODRIGUEZ	C.C.	1.014.231.010	Seleccionada	\$12.095.325
9609	PERSONA NATURAL	CHRISTIAAN NICOLAS RAMOS BELTRAN	C.C.	1.016.031.443	Seleccionada	\$12.095.325
9612	PERSONA NATURAL	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	C.C.	1.024.526.325	Seleccionada	\$12.095.325
9613	PERSONA NATURAL	ROBISON ANDRES GONZALEZ SANCHEZ	C.C.	1.022.366.503	Seleccionada	\$12.095.325
9614	PERSONA NATURAL	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZON	C.C.	1.022.409.618	Seleccionada	\$12.095.325
9615	PERSONA NATURAL	DAVID HUMBERTO SUAREZ ARIAS	C.C.	80.100.046	Seleccionada	\$12.095.325
9617	PERSONA NATURAL	DAVID ALEXANDER HERRERA AVILA	C.C.	1.018.455.859	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9618	PERSONA NATURAL	HEIDY TATIANA CARVAJAL OROZCO	C.C.	1.026.295.268	Seleccionada	\$12.095.325
9619	PERSONA NATURAL	FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA	C.C.	1.010.184.232	Seleccionada	\$12.095.325
9621	PERSONA NATURAL	LISETH NATALIA GARCIA RUBIANO	C.C.	1.026.267.119	Seleccionada	\$12.095.325
9622	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE RINCON SALAZAR	C.C.	80.218.978	Seleccionada	\$12.095.325
9623	PERSONA NATURAL	DANIELA MARTINEZ ARCINIEGAS	C.C.	1.032.475.526	Seleccionada	\$12.095.325
9625	PERSONA NATURAL	MATEO NACIMBA GUZMAN	C.C.	1.015.451.616	Seleccionada	\$12.095.325
9627	PERSONA NATURAL	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARON	C.C.	1.010.232.937	Seleccionada	\$12.095.325
9631	PERSONA NATURAL	ANDREA CAROLINA ANGARITA MANZANO	C.C.	1.020.782.253	Seleccionada	\$12.095.325
9633	PERSONA NATURAL	DIEGO ARMANDO GOMEZ MONTERO	C.C.	1.023.903.636	Seleccionada	\$12.095.325
9636	PERSONA NATURAL	LIZETH ANDREA MUÑOZ LEGUIZAMON	C.C.	1.016.055.993	Seleccionada	\$12.095.325
9641	PERSONA NATURAL	HAROLD ALBERTO GUZMAN PLAZAS	C.C.	1.030.610.857	Seleccionada	\$12.095.325
9644	PERSONA NATURAL	JOSE LUIS BARRERO ARAQUE	C.C.	1.016.059.741	Seleccionada	\$12.095.325
9649	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES REYES JIMENEZ	C.C.	1.016.054.951	Seleccionada	\$12.095.325
9653	PERSONA NATURAL	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C.	1.030.672.434	Seleccionada	\$12.095.325
9656	PERSONA NATURAL	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	C.C.	1.026.263.094	Seleccionada	\$12.095.325
9662	PERSONA NATURAL	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	C.C.	1.016.083.211	Seleccionada	\$12.095.325
9663	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS REYES RODRIGUEZ	C.C.	1.024.507.511	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9666	PERSONA NATURAL	DELFIN ORLEY VARGAS ACOSTA	C.C.	1.073.533.539	Seleccionada	\$12.095.325
9670	PERSONA NATURAL	CAMILO EDUARDO CUERVO BENAVIDES	C.C.	1.072.656.777	Seleccionada	\$12.095.325
9676	PERSONA NATURAL	DANIEL RUSSI CASTAÑEDA	C.C.	1.014.193.475	Seleccionada	\$12.095.325
9677	PERSONA NATURAL	NATALY FOGLIA RODRIGUEZ	C.C.	1.010.200.379	Seleccionada	\$12.095.325
9678	PERSONA NATURAL	ANA MARIA VILLA NAVAS	C.C.	1.022.371.202	Seleccionada	\$12.095.325
9679	PERSONA NATURAL	LEIDY VIVIANA RAYO	C.C.	53.093.077	Seleccionada	\$12.095.325
9680	PERSONA NATURAL	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	C.C.	80.854.641	Seleccionada	\$12.095.325
9681	PERSONA NATURAL	JULIANA NATAHLY CUBILLOS LUGO	C.C.	1.026.299.026	Seleccionada	\$12.095.325
9682	PERSONA NATURAL	BRYAM MATEO GRANADOS DUQUE	C.C.	1.033.781.025	Seleccionada	\$12.095.325
9683	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO TIRADO ZAMBRANO	C.C.	1.022.385.800	Seleccionada	\$12.095.325
9684	PERSONA NATURAL	CESAR ANDRES MUÑOZ VARGAS	C.C.	1.014.270.714	Seleccionada	\$12.095.325
9687	PERSONA NATURAL	JAIR ALFONSO ROJAS NARVAEZ	C.C.	1.033.717.948	Seleccionada	\$12.095.325
9688	PERSONA NATURAL	IVAN ANDRES MARULANDA ACEVEDO	C.C.	1.026.581.724	Seleccionada	\$12.095.325
9690	PERSONA NATURAL	DAVID SANTIAGO CASAS PEÑA	C.C.	1.015.440.037	Seleccionada	\$12.095.325
9697	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN BERNAL RIAÑO	C.C.	1.019.111.258	Seleccionada	\$12.095.325
9700	PERSONA NATURAL	LAURA MILENA GIL VARELA	C.C.	1.023.005.973	Seleccionada	\$12.095.325
9701	PERSONA NATURAL	VALENTINA CARDENAS OCHOA	C.C.	1.030.702.329	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9705	PERSONA NATURAL	JUAN DAVID OCHOA AGUDELO	C.C.	1.020.793.470	Seleccionada	\$12.095.325
9706	PERSONA NATURAL	WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA	C.C.	1.022.415.656	Seleccionada	\$12.095.325
9707	PERSONA NATURAL	CRISTHIAN ARMANDO MARTINEZ AVILA	C.C.	1.033.693.847	Seleccionada	\$12.095.325
9709	PERSONA NATURAL	HECTOR WILSON ZULUAGA REVELO	C.C.	80.774.297	Seleccionada	\$12.095.325
9718	PERSONA NATURAL	ROGER ABRIL MELO	C.C.	1.022.337.809	Seleccionada	\$12.095.325
9722	PERSONA NATURAL	CRISTIAN FELIPE PAEZ GRANADOS	C.C.	1.000.129.866	Seleccionada	\$12.095.325
9728	PERSONA NATURAL	JORGE HERNAN GIRALDO GONZALEZ	C.C.	1.053.799.291	Seleccionada	\$12.095.325
9729	PERSONA NATURAL	CHRISTIAN EMIRO CAMARGO LOPEZ	C.C.	1.012.366.183	Seleccionada	\$12.095.325
9730	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESNEYDER CAVIELES	C.C.	1.014.223.904	Seleccionada	\$12.095.325
9733	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS PEÑA OROZCO	C.C.	1.019.015.520	Seleccionada	\$12.095.325
9735	PERSONA NATURAL	VALENTINA CALLE VARGAS	C.C.	1.053.812.124	Seleccionada	\$12.095.325
9736	PERSONA NATURAL	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	C.C.	1.016.050.542	Seleccionada	\$12.095.325
9739	PERSONA NATURAL	JOSE ANTONIO MARCELO AVILA	C.C.	1.014.299.678	Seleccionada	\$12.095.325
9743	PERSONA NATURAL	DAVID STEVEN ROA PEÑUELA	C.C.	80.816.212	Seleccionada	\$12.095.325
9744	PERSONA NATURAL	JOSE NICOLAS FUENTES PEDREROS	C.C.	1.018.439.955	Seleccionada	\$12.095.325
9751	PERSONA NATURAL	CRYSTHIAN CAMILO ESPINDOLA ANGARITA	C.C.	1.032.402.740	Seleccionada	\$12.095.325
9757	PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C.	1.030.555.303	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9763	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO URRIBO FLOREZ	C.C.	1.014.218.957	Seleccionada	\$12.095.325
9764	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER RAMOS ACOSTA	C.C.	80.094.867	Seleccionada	\$12.095.325
9768	PERSONA NATURAL	PABLO HERNANDO FORERO PARRA	C.C.	1.026.574.342	Seleccionada	\$12.095.325
9770	PERSONA NATURAL	FELIPE ALFREDO BARON GONZALEZ	C.C.	1.014.207.738	Seleccionada	\$12.095.325
9771	PERSONA NATURAL	CARLOS DAVID CHANCHI CALVACHE	C.C.	1.032.498.260	Seleccionada	\$12.095.325
9773	PERSONA NATURAL	NICOLAS ESTEBAN CHAPARRO MEDINA	C.C.	1.192.762.222	Seleccionada	\$12.095.325
9782	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN QUINTERO MEDINA	C.C.	1.016.069.865	Seleccionada	\$12.095.325
9788	PERSONA NATURAL	JUAN JOSE ACEVEDO ARIAS	C.C.	1.015.999.061	Seleccionada	\$12.095.325
9823	PERSONA NATURAL	JORGE IVAN ROLDAN CONEO	C.C.	1.015.410.484	Seleccionada	\$12.095.325
9824	PERSONA NATURAL	MARCELO MEJIA GAVIRIA	C.C.	80.505.643	Seleccionada	\$12.095.325
9826	PERSONA NATURAL	JOHN ANDERSON HERREÑO BARRERA	C.C.	1.022.333.278	Seleccionada	\$12.095.325
9842	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	C.C.	1.110.564.743	Seleccionada	\$12.095.325
9844	PERSONA NATURAL	ANGEL DAVID RAMOS TALERO	C.C.	80.819.724	Seleccionada	\$12.095.325
9854	PERSONA NATURAL	RONAL STIVENT SARMIENTO	C.C.	1.019.003.881	Seleccionada	\$12.095.325
9863	PERSONA NATURAL	ANGIE TATIANA CONTRERAS CARRILLO	C.C.	1.014.286.109	Seleccionada	\$12.095.325
9900	PERSONA NATURAL	JHON EDDISON ARIAS CORREDOR	C.C.	1.110.541.355	Seleccionada	\$12.095.325
9914	PERSONA NATURAL	MARIO ANDRES GONZALEZ DIAZ	C.C.	1.031.141.856	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9919	PERSONA NATURAL	ANGELA MARIANA GORDILLO ACEVEDO	C.C.	1.048.851.376	Seleccionada	\$12.095.325
9930	PERSONA NATURAL	KATHERINE MARTINEZ NIETO	C.C.	1.015.438.845	Seleccionada	\$12.095.325
9933	PERSONA NATURAL	JULIAN DAVID HERNANDEZ PRADO	C.C.	80.903.890	Seleccionada	\$12.095.325
9938	PERSONA NATURAL	ANGELA PATRICIA ATUESTA FAJARDO	C.C.	1.026.559.037	Seleccionada	\$12.095.325
9942	PERSONA NATURAL	JONATHAN ODA HERRERA	C.C.	1.032.406.404	Seleccionada	\$12.095.325
9947	PERSONA NATURAL	ANDRES MATEO AYALA LUNA	C.C.	1.020.736.115	Seleccionada	\$12.095.325
9955	PERSONA NATURAL	ANDREY CAMILO CHAUTA OLIVEROS	C.C.	1.013.668.601	Seleccionada	\$12.095.325
9956	PERSONA NATURAL	IVAN ALEXANDER GONZALEZ	C.C.	79.732.006	Seleccionada	\$12.095.325
9967	PERSONA NATURAL	HECTOR NICOLAS GARZON CLAVIJO	C.C.	80.132.173	Seleccionada	\$12.095.325
9972	PERSONA NATURAL	PABLO ALEXANDER GUERRERO PIÑEROS	C.C.	1.012.416.520	Seleccionada	\$12.095.325
9976	PERSONA NATURAL	NESTOR FELIPE MOJICA CAMINO	C.C.	1.016.065.572	Seleccionada	\$12.095.325
9979	PERSONA NATURAL	CESAR AUGUSTO SUAREZ JIMENEZ	C.C.	79.923.903	Seleccionada	\$12.095.325
9980	PERSONA NATURAL	JULIAN CAMILO MOSQUERA MARIN	C.C.	1.016.045.553	Seleccionada	\$12.095.325
9988	PERSONA NATURAL	CAMILO ERNESTO GORDILLO PLAZAS	C.C.	1.026.256.607	Seleccionada	\$12.095.325
9989	PERSONA NATURAL	LAURA CILENY CASTRO NIÑO	C.C.	1.005.341.641	Seleccionada	\$12.095.325
9990	PERSONA NATURAL	NESTOR JAVIER PERDOMO SANCHEZ	C.C.	1.120.579.793	Seleccionada	\$12.095.325
9996	PERSONA NATURAL	DIANA CAROLINA JURADO ALDANA	C.C.	1.026.252.035	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

9998	PERSONA NATURAL	SERGIO CAMILO PINZON HERRERA	C.C.	1.032.424.147	Seleccionada	\$12.095.325
9999	PERSONA NATURAL	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	C.C.	1.031.158.261	Seleccionada	\$12.095.325
10007	PERSONA NATURAL	JHOON ALEJANDRO CHAVEZ GOMEZ	C.C.	1.020.841.059	Seleccionada	\$12.095.325
10013	PERSONA NATURAL	JAIRO NICOLAS PAEZ GUEVARA	C.C.	1.016.054.221	Seleccionada	\$12.095.325
10016	PERSONA NATURAL	JULIAN ANDRES TRUJILLO SANCHEZ	C.C.	1.144.171.096	Seleccionada	\$12.095.325
10024	PERSONA NATURAL	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS	C.C.	80.129.641	Seleccionada	\$12.095.325
10027	PERSONA NATURAL	TOMAS ADOLFO RUBIO JURADO	C.C.	1.233.899.541	Seleccionada	\$12.095.325
10031	PERSONA NATURAL	JOHN FREDY MALAGON FUENTES	C.C.	1.019.044.206	Seleccionada	\$12.095.325
10037	PERSONA NATURAL	ANGIE KATHERIN MARTIN ROMERO	C.C.	1.022.416.081	Seleccionada	\$12.095.325
10057	PERSONA NATURAL	KATHERIN YESENIA BARRERA CHITIVA	C.C.	1.030.644.963	Seleccionada	\$12.095.325
10066	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN MORENO CORTES	C.C.	1.026.597.680	Seleccionada	\$12.095.325
10068	PERSONA NATURAL	YOHN SMITH SIERRA	C.C.	80.237.697	Seleccionada	\$12.095.325
10070	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	C.C.	3.177.335	Seleccionada	\$12.095.325
10072	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ	C.C.	1.010.220.740	Seleccionada	\$12.095.325

ARTÍCULO 3°: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 474 del 24 de abril de 2023 continúan vigentes, siempre que no sean contrarias a lo consagrado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 677

(19 - Mayo - 2023)

«Por medio de la cual se acepta la renuncia a un reconocimiento económico y se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución No. 474 del 24 de abril de 2023»

participante JUAN SEBASTIÁN RODRIGUEZ ROLDAN identificado con C.C. 1.010.169.654 quien renunció al reconocimiento económico y al señor JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ identificado con C.C. 1.010.220.740, suplente designado como ganador de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, a los correos indicados en la inscripción de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 5°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de Invitaciones Públicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/529>, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y de apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 19 - Mayo - 2023

MAIRA YIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nom bre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Profesional especializada encargada de las funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias
Revisó:	Alberto Lozano Vásquez – Contratista Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No.297
(22 - Marzo - 2023)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, cuyo objeto es: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico»*.

Que, para el cumplimiento de su objeto, la entidad cumple entre otras funciones las



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



RESOLUCIÓN No. 297
(22 - Marzo - 2023)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO»

siguientes: «(...). b) *Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión “Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades”, que tiene como objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta de realizar actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía.

Que el Museo Abierto de Bogotá es un proyecto de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes que busca mediante el diálogo social promover la cultura ciudadana, la apropiación del espacio público, la participación comunitaria y la transformación física, cultural y social de los entornos inmediatos a los corredores priorizados, contribuyendo al mejoramiento de la percepción de seguridad y la sana convivencia en estos lugares, a través de la implementación de procesos artísticos.

Que en el marco de este proyecto, y de la conmemoración del año del Arte Urbano, la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO** propende porque artistas plásticos, artistas urbanos, artistas visuales, artistas empíricos y de grafiti, participen en la elaboración de intervenciones artísticas en las superficies de los corredores priorizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, visibilizando, reconociendo y promoviendo las prácticas de las artes visuales, en el marco del Museo Abierto de Bogotá 2023.

Que, de acuerdo con lo anterior, la Subdirección de las Artes contempló la pertinencia y oportunidad de dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, por tratarse de una acción que fomenta la circulación de las artes visuales en la ciudad, beneficiando a los artistas del sector y al público de la ciudad.

Que se ha tramitado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito a continuación, el cual soporta las erogaciones que se generen con ocasión de la asignación de recursos, según las condiciones de participación en la invitación pública:

Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 1978
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No.297
(22 - Marzo - 2023)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO»

Valor	\$1.451.439.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F039 VA-Crédito
Fecha	Marzo 03 de 2023

Que, en virtud de lo indicado, es pertinente dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**.

Que la información del proceso se publica en el micrositio <https://invitaciones.scrd.gov.co>, el cual se encuentra enlazado con la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Entregar los reconocimientos monetarios correspondientes en el marco de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, los cuales se encuentran debidamente respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 1978 del 03 de marzo de 2023, de acuerdo con lo mencionado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO 3º: Adoptar los términos y condiciones de participación en la invitación relacionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, los cuales fueron elaborados y aprobados por la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales y hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de participación en la invitación pública son de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas y las mismas se darán a conocer a través de las redes sociales que maneja la entidad.

PARÁGRAFO: La información concerniente a este proceso deberá ser consultada en el micrositio <https://invitaciones.scrd.gov.co>, el cual se encuentra enlazado con la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

ARTÍCULO 5º: La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 297
(22 - Marzo - 2023)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO»

Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.

ARTÍCULO 6º: Publicar, tanto la presente resolución, como la información concerniente a la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO** en el micrositio dispuesto para este fin, que se encuentra enlazado con la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

ARTÍCULO 7º: La presente resolución rige un día después de la fecha de su publicación, y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 22 - Marzo - 2023

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Velez Abello Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Alberto Lozano Vásquez – Contratista Área de Convocatorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes (E) del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de ordenación del Gasto No.543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución de encargo de funciones No. 370 del 31 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 297 «**Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO - IDARTES.**

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/529>, las condiciones de participación de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO.**

Que el 30 de marzo de 2023 se suscribió el ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE VERIFICACIÓN DE LA **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO - IDARTES** designando como integrantes del comité de selección de la invitación pública en mención a las siguientes personas: Paula Alejandra Gualteros Murillo, María Buenaventura Valencia, Marcela González Charry.

Que el día 14 de abril de 2023 se reunió el comité de selección encargado de elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO – IDARTES** a la cual se inscribieron en total doscientos setenta y cuatro (274) postulaciones, de las cuales, ciento veinte (120) quedaron seleccionadas como ganadoras de acuerdo a lo establecido en las condiciones específicas de participación de la invitación pública.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación pública, las propuestas seleccionadas fueron reconocidas de acuerdo con el siguiente criterio de selección.

CRITERIO
Los artistas se seleccionarán en estricto orden de inscripción, teniendo en cuenta que cumplan con las condiciones y documentos requeridos: documento de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

identidad; portafolio con el mínimo de trayectoria solicitada y las fichas técnicas, y la carta de compromiso.

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité de selección de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO** se recomienda otorgar el reconocimiento a los siguientes participantes:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado Definitivo	Valor del reconocimiento
9581	PERSONA NATURAL	ALFONSO DURAN MALAGON	C.C.	80.073.242	Seleccionada	\$12.095.325
9583	PERSONA NATURAL	JOHAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ	C.C.	1.014.208.337	Seleccionada	\$12.095.325
9584	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES RICO SIERRA	C.C.	80.236.869	Seleccionada	\$12.095.325
9585	PERSONA NATURAL	NESTOR IVAN ARTEAGA NIÑO	C.C.	1.026.294.142	Seleccionada	\$12.095.325
9586	PERSONA NATURAL	LEIDY PAOLA RUIZ FONSECA	C.C.	1.014.215.268	Seleccionada	\$12.095.325
9588	PERSONA NATURAL	JOHAN SNEIDER GONZALEZ MURILLO	C.C.	1.019.072.887	Seleccionada	\$12.095.325
9590	PERSONA NATURAL	JORGE LUIS GUARIN SERRANO	C.C.	1.026.280.608	Seleccionada	\$12.095.325
9592	PERSONA NATURAL	ERIKA MARCELA VILLARREAL CASTRO	C.C.	1.022.386.455	Seleccionada	\$12.095.325
9594	PERSONA NATURAL	EVELYN DANIELA PARRA LARA	C.C.	1.016.068.493	Seleccionada	\$12.095.325
9595	PERSONA NATURAL	BRAYAN ARLEY VASQUEZ MONTERO	C.C.	1.033.802.751	Seleccionada	\$12.095.325
9598	PERSONA NATURAL	JAVIER STEVEN ZAPATA JIMENEZ	C.C.	1.019.049.169	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9599	PERSONA NATURAL	WILSON GIOVANNY RODRIGUEZ MONTOYA	C.C.	1.013.637.508	Seleccionada	\$12.095.325
9605	PERSONA NATURAL	HENRY ALEJANDRO SILVA SALCEDO	C.C.	1.022.410.858	Seleccionada	\$12.095.325
9606	PERSONA NATURAL	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	C.C.	1.030.524.025	Seleccionada	\$12.095.325
9607	PERSONA NATURAL	JAVIER ANDRES OTALORA RODRIGUEZ	C.C.	1.014.231.010	Seleccionada	\$12.095.325
9609	PERSONA NATURAL	CHRISTIAAN NICOLAS RAMOS BELTRAN	C.C.	1.016.031.443	Seleccionada	\$12.095.325
9612	PERSONA NATURAL	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	C.C.	1.024.526.325	Seleccionada	\$12.095.325
9613	PERSONA NATURAL	ROBISON ANDRES GONZALEZ SANCHEZ	C.C.	1.022.366.503	Seleccionada	\$12.095.325
9614	PERSONA NATURAL	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZON	C.C.	1.022.409.618	Seleccionada	\$12.095.325
9615	PERSONA NATURAL	DAVID HUMBERTO SUAREZ ARIAS	C.C.	80.100.046	Seleccionada	\$12.095.325
9617	PERSONA NATURAL	DAVID ALEXANDER HERRERA AVILA	C.C.	1.018.455.859	Seleccionada	\$12.095.325
9618	PERSONA NATURAL	HEIDY TATIANA CARVAJAL OROZCO	C.C.	1.026.295.268	Seleccionada	\$12.095.325
9619	PERSONA NATURAL	FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA	C.C.	1.010.184.232	Seleccionada	\$12.095.325
9621	PERSONA NATURAL	LISETH NATALIA GARCIA RUBIANO	C.C.	1.026.267.119	Seleccionada	\$12.095.325
9622	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE RINCON SALAZAR	C.C.	80.218.978	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9623	PERSONA NATURAL	DANIELA MARTINEZ ARCINIEGAS	C.C.	1.032.475.526	Seleccionada	\$12.095.325
9625	PERSONA NATURAL	MATEO NACIMBA GUZMAN	C.C.	1.015.451.616	Seleccionada	\$12.095.325
9627	PERSONA NATURAL	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARON	C.C.	1.010.232.937	Seleccionada	\$12.095.325
9631	PERSONA NATURAL	ANDREA CAROLINA ANGARITA MANZANO	C.C.	1.020.782.253	Seleccionada	\$12.095.325
9633	PERSONA NATURAL	DIEGO ARMANDO GOMEZ MONTERO	C.C.	1.023.903.636	Seleccionada	\$12.095.325
9636	PERSONA NATURAL	LIZETH ANDREA MUÑOZ LEGUIZAMON	C.C.	1.016.055.993	Seleccionada	\$12.095.325
9641	PERSONA NATURAL	HAROLD ALBERTO GUZMAN PLAZAS	C.C.	1.030.610.857	Seleccionada	\$12.095.325
9644	PERSONA NATURAL	JOSE LUIS BARRERO ARAQUE	C.C.	1.016.059.741	Seleccionada	\$12.095.325
9649	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES REYES JIMENEZ	C.C.	1.016.054.951	Seleccionada	\$12.095.325
9653	PERSONA NATURAL	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C.	1.030.672.434	Seleccionada	\$12.095.325
9656	PERSONA NATURAL	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	C.C.	1.026.263.094	Seleccionada	\$12.095.325
9662	PERSONA NATURAL	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	C.C.	1.016.083.211	Seleccionada	\$12.095.325
9663	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS REYES RODRIGUEZ	C.C.	1.024.507.511	Seleccionada	\$12.095.325
9666	PERSONA NATURAL	DELFIN ORLEY VARGAS ACOSTA	C.C.	1.073.533.539	Seleccionada	\$12.095.325
9670	PERSONA NATURAL	CAMILO EDUARDO CUERVO BENAVIDES	C.C.	1.072.656.777	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9676	PERSONA NATURAL	DANIEL RUSSI CASTAÑEDA	C.C.	1.014.193.475	Seleccionada	\$12.095.325
9677	PERSONA NATURAL	NATALY FOGLIA RODRIGUEZ	C.C.	1.010.200.379	Seleccionada	\$12.095.325
9678	PERSONA NATURAL	ANA MARIA VILLA NAVAS	C.C.	1.022.371.202	Seleccionada	\$12.095.325
9679	PERSONA NATURAL	LEIDY VIVIANA RAYO	C.C.	53.093.077	Seleccionada	\$12.095.325
9680	PERSONA NATURAL	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	C.C.	80.854.641	Seleccionada	\$12.095.325
9681	PERSONA NATURAL	JULIANA NATAHLY CUBILLOS LUGO	C.C.	1.026.299.026	Seleccionada	\$12.095.325
9682	PERSONA NATURAL	BRYAM MATEO GRANADOS DUQUE	C.C.	1.033.781.025	Seleccionada	\$12.095.325
9683	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO TIRADO ZAMBRANO	C.C.	1.022.385.800	Seleccionada	\$12.095.325
9684	PERSONA NATURAL	CESAR ANDRES MUÑOZ VARGAS	C.C.	1.014.270.714	Seleccionada	\$12.095.325
9687	PERSONA NATURAL	JAIR ALFONSO ROJAS NARVAEZ	C.C.	1.033.717.948	Seleccionada	\$12.095.325
9688	PERSONA NATURAL	IVAN ANDRES MARULANDA ACEVEDO	C.C.	1.026.581.724	Seleccionada	\$12.095.325
9690	PERSONA NATURAL	DAVID SANTIAGO CASAS PEÑA	C.C.	1.015.440.037	Seleccionada	\$12.095.325
9697	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN BERNAL RIAÑO	C.C.	1.019.111.258	Seleccionada	\$12.095.325
9700	PERSONA NATURAL	LAURA MILENA GIL VARELA	C.C.	1.023.005.973	Seleccionada	\$12.095.325
9701	PERSONA NATURAL	VALENTINA CARDENAS OCHOA	C.C.	1.030.702.329	Seleccionada	\$12.095.325
9705	PERSONA NATURAL	JUAN DAVID OCHOA AGUDELO	C.C.	1.020.793.470	Seleccionada	\$12.095.325
9706	PERSONA NATURAL	WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA	C.C.	1.022.415.656	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9707	PERSONA NATURAL	CRISTHIAN ARMANDO MARTINEZ AVILA	C.C.	1.033.693.847	Seleccionada	\$12.095.325
9709	PERSONA NATURAL	HECTOR WILSON ZULUAGA REVELO	C.C.	80.774.297	Seleccionada	\$12.095.325
9718	PERSONA NATURAL	ROGER ABRIL MELO	C.C.	1.022.337.809	Seleccionada	\$12.095.325
9722	PERSONA NATURAL	CRISTIAN FELIPE PAEZ GRANADOS	C.C.	1.000.129.866	Seleccionada	\$12.095.325
9728	PERSONA NATURAL	JORGE HERNAN GIRALDO GONZALEZ	C.C.	1.053.799.291	Seleccionada	\$12.095.325
9729	PERSONA NATURAL	CHRISTIAN EMIRO CAMARGO LOPEZ	C.C.	1.012.366.183	Seleccionada	\$12.095.325
9730	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESNEYDER CAVIELES	C.C.	1.014.223.904	Seleccionada	\$12.095.325
9733	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS PEÑA OROZCO	C.C.	1.019.015.520	Seleccionada	\$12.095.325
9735	PERSONA NATURAL	VALENTINA CALLE VARGAS	C.C.	1.053.812.124	Seleccionada	\$12.095.325
9736	PERSONA NATURAL	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	C.C.	1.016.050.542	Seleccionada	\$12.095.325
9739	PERSONA NATURAL	JOSE ANTONIO MARCELO AVILA	C.C.	1.014.299.678	Seleccionada	\$12.095.325
9743	PERSONA NATURAL	DAVID STEVEN ROA PEÑUELA	C.C.	80.816.212	Seleccionada	\$12.095.325
9744	PERSONA NATURAL	JOSE NICOLAS FUENTES PEDREROS	C.C.	1.018.439.955	Seleccionada	\$12.095.325
9751	PERSONA NATURAL	CRYSTHIAN CAMILO ESPINDOLA ANGARITA	C.C.	1.032.402.740	Seleccionada	\$12.095.325
9752	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROLDAN	C.C.	1.010.169.654	Seleccionada	\$12.095.325
9757	PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO	C.C.	1.030.555.303	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		NARANJO MONTROYA				
9763	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO URRIBARRI FLOREZ	C.C.	1.014.218.957	Seleccionada	\$12.095.325
9764	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER RAMOS ACOSTA	C.C.	80.094.867	Seleccionada	\$12.095.325
9768	PERSONA NATURAL	PABLO HERNANDO FORERO PARRA	C.C.	1.026.574.342	Seleccionada	\$12.095.325
9770	PERSONA NATURAL	FELIPE ALFREDO BARON GONZALEZ	C.C.	1.014.207.738	Seleccionada	\$12.095.325
9771	PERSONA NATURAL	CARLOS DAVID CHANCHI CALVACHE	C.C.	1.032.498.260	Seleccionada	\$12.095.325
9773	PERSONA NATURAL	NICOLAS ESTEBAN CHAPARRO MEDINA	C.C.	1.192.762.222	Seleccionada	\$12.095.325
9782	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN QUINTERO MEDINA	C.C.	1.016.069.865	Seleccionada	\$12.095.325
9788	PERSONA NATURAL	JUAN JOSE ACEVEDO ARIAS	C.C.	1.015.999.061	Seleccionada	\$12.095.325
9823	PERSONA NATURAL	JORGE IVAN ROLDAN CONEO	C.C.	1.015.410.484	Seleccionada	\$12.095.325
9824	PERSONA NATURAL	MARCELO MEJIA GAVIRIA	C.C.	80.505.643	Seleccionada	\$12.095.325
9826	PERSONA NATURAL	JOHN ANDERSON HERREÑO BARRERA	C.C.	1.022.333.278	Seleccionada	\$12.095.325
9842	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	C.C.	1.110.564.743	Seleccionada	\$12.095.325
9844	PERSONA NATURAL	ANGEL DAVID RAMOS TALERO	C.C.	80.819.724	Seleccionada	\$12.095.325
9854	PERSONA NATURAL	RONAL STIVENT SARMIENTO	C.C.	1.019.003.881	Seleccionada	\$12.095.325
9863	PERSONA NATURAL	ANGIE TATIANA	C.C.	1.014.286.109	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		CONTRERAS CARRILLO				
9900	PERSONA NATURAL	JHON EDDISON ARIAS CORREDOR	C.C.	1.110.541.355	Seleccionada	\$12.095.325
9914	PERSONA NATURAL	MARIO ANDRES GONZALEZ DIAZ	C.C.	1.031.141.856	Seleccionada	\$12.095.325
9919	PERSONA NATURAL	ANGELA MARIANA GORDILLO ACEVEDO	C.C.	1.048.851.376	Seleccionada	\$12.095.325
9930	PERSONA NATURAL	KATHERINE MARTINEZ NIETO	C.C.	1.015.438.845	Seleccionada	\$12.095.325
9933	PERSONA NATURAL	JULIAN DAVID HERNANDEZ PRADO	C.C.	80.903.890	Seleccionada	\$12.095.325
9938	PERSONA NATURAL	ANGELA PATRICIA ATUESTA FAJARDO	C.C.	1.026.559.037	Seleccionada	\$12.095.325
9942	PERSONA NATURAL	JONATHAN ODA HERRERA	C.C.	1.032.406.404	Seleccionada	\$12.095.325
9947	PERSONA NATURAL	ANDRES MATEO AYALA LUNA	C.C.	1.020.736.115	Seleccionada	\$12.095.325
9955	PERSONA NATURAL	ANDREY CAMILO CHAUTA OLIVEROS	C.C.	1.013.668.601	Seleccionada	\$12.095.325
9956	PERSONA NATURAL	IVAN ALEXANDER GONZALEZ	C.C.	79.732.006	Seleccionada	\$12.095.325
9967	PERSONA NATURAL	HECTOR NICOLAS GARZON CLAVIJO	C.C.	80.132.173	Seleccionada	\$12.095.325
9972	PERSONA NATURAL	PABLO ALEXANDER GUERRERO PIÑEROS	C.C.	1.012.416.520	Seleccionada	\$12.095.325
9976	PERSONA NATURAL	NESTOR FELIPE MOJICA CAMINO	C.C.	1.016.065.572	Seleccionada	\$12.095.325
9979	PERSONA NATURAL	CESAR AUGUSTO SUAREZ JIMENEZ	C.C.	79.923.903	Seleccionada	\$12.095.325
9980	PERSONA NATURAL	JULIAN CAMILO MOSQUERA MARIN	C.C.	1.016.045.553	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9988	PERSONA NATURAL	CAMILO ERNESTO GORDILLO PLAZAS	C.C.	1.026.256.607	Seleccionada	\$12.095.325
9989	PERSONA NATURAL	LAURA CILENY CASTRO NIÑO	C.C.	1.005.341.641	Seleccionada	\$12.095.325
9990	PERSONA NATURAL	NESTOR JAVIER PERDOMO SANCHEZ	C.C.	1.120.579.793	Seleccionada	\$12.095.325
9996	PERSONA NATURAL	DIANA CAROLINA JURADO ALDANA	C.C.	1.026.252.035	Seleccionada	\$12.095.325
9998	PERSONA NATURAL	SERGIO CAMILO PINZON HERRERA	C.C.	1.032.424.147	Seleccionada	\$12.095.325
9999	PERSONA NATURAL	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	C.C.	1.031.158.261	Seleccionada	\$12.095.325
10007	PERSONA NATURAL	JHOON ALEJANDRO CHAVEZ GOMEZ	C.C.	1.020.841.059	Seleccionada	\$12.095.325
10013	PERSONA NATURAL	JAIRO NICOLAS PAEZ GUEVARA	C.C.	1.016.054.221	Seleccionada	\$12.095.325
10016	PERSONA NATURAL	JULIAN ANDRES TRUJILLO SANCHEZ	C.C.	1.144.171.096	Seleccionada	\$12.095.325
10024	PERSONA NATURAL	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS	C.C.	80.129.641	Seleccionada	\$12.095.325
10027	PERSONA NATURAL	TOMAS ADOLFO RUBIO JURADO	C.C.	1.233.899.541	Seleccionada	\$12.095.325
10031	PERSONA NATURAL	JOHN FREDY MALAGON FUENTES	C.C.	1.019.044.206	Seleccionada	\$12.095.325
10037	PERSONA NATURAL	ANGIE KATHERIN MARTIN ROMERO	C.C.	1.022.416.081	Seleccionada	\$12.095.325
10057	PERSONA NATURAL	KATHERIN YESENIA BARRERA CHITIVA	C.C.	1.030.644.963	Seleccionada	\$12.095.325
10066	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN MORENO CORTES	C.C.	1.026.597.680	Seleccionada	\$12.095.325
10068	PERSONA NATURAL	YOHN SMITH SIERRA	C.C.	80.237.697	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

10070	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	C.C.	3.177.335	Seleccionada	\$12.095.325
-------	-----------------	--------------------	------	-----------	--------------	--------------

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento monetario a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1978
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO.
Valor	\$1.451.439.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F039 VA-Crédito
Fecha	Marzo 03 de 2023

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán aportar **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES** constituida a favor de la entidad otorgante del reconocimiento, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el cien por ciento (100%) del valor total del reconocimiento, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo (12 de junio de 2023) y cuatro (4) meses más. Asimismo, adicionalmente deberá aportar, **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** constituida a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, por el valor de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta. Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago y de las condiciones generales que la rigen.

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, suscrita el 14 de abril de 2023.

En mérito de lo expuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y designar como beneficiarios del reconocimiento monetario a los siguientes postulados:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado Definitivo	Valor del reconocimiento
9581	PERSONA NATURAL	ALFONSO DURAN MALAGON	C.C.	80.073.242	Seleccionada	\$12.095.325
9583	PERSONA NATURAL	JOHAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ	C.C.	1.014.208.337	Seleccionada	\$12.095.325
9584	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES RICO SIERRA	C.C.	80.236.869	Seleccionada	\$12.095.325
9585	PERSONA NATURAL	NESTOR IVAN ARTEAGA NIÑO	C.C.	1.026.294.142	Seleccionada	\$12.095.325
9586	PERSONA NATURAL	LEIDY PAOLA RUIZ FONSECA	C.C.	1.014.215.268	Seleccionada	\$12.095.325
9588	PERSONA NATURAL	JOHAN SNEIDER GONZALEZ MURILLO	C.C.	1.019.072.887	Seleccionada	\$12.095.325
9590	PERSONA NATURAL	JORGE LUIS GUARIN SERRANO	C.C.	1.026.280.608	Seleccionada	\$12.095.325
9592	PERSONA NATURAL	ERIKA MARCELA VILLARREAL CASTRO	C.C.	1.022.386.455	Seleccionada	\$12.095.325
9594	PERSONA NATURAL	EVELYN DANIELA PARRA LARA	C.C.	1.016.068.493	Seleccionada	\$12.095.325
9595	Persona natural	BRAYAN ARLEY VASQUEZ MONTERO	C.C.	1.033.802.751	Seleccionada	\$12.095.325
9598	PERSONA NATURAL	JAVIER STEVEN ZAPATA JIMENEZ	C.C.	1.019.049.169	Seleccionada	\$12.095.325
9599	PERSONA NATURAL	WILSON GIOVANNY RODRIGUEZ MONTOYA	C.C.	1.013.637.508	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9605	PERSONA NATURAL	HENRY ALEJANDRO SILVA SALCEDO	C.C.	1.022.410.858	Seleccionada	\$12.095.325
9606	PERSONA NATURAL	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	C.C.	1.030.524.025	Seleccionada	\$12.095.325
9607	PERSONA NATURAL	JAVIER ANDRES OTALORA RODRIGUEZ	C.C.	1.014.231.010	Seleccionada	\$12.095.325
9609	PERSONA NATURAL	CHRISTIAAN NICOLAS RAMOS BELTRAN	C.C.	1.016.031.443	Seleccionada	\$12.095.325
9612	PERSONA NATURAL	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	C.C.	1.024.526.325	Seleccionada	\$12.095.325
9613	PERSONA NATURAL	ROBISON ANDRES GONZALEZ SANCHEZ	C.C.	1.022.366.503	Seleccionada	\$12.095.325
9614	PERSONA NATURAL	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZON	C.C.	1.022.409.618	Seleccionada	\$12.095.325
9615	PERSONA NATURAL	DAVID HUMBERTO SUAREZ ARIAS	C.C.	80.100.046	Seleccionada	\$12.095.325
9617	PERSONA NATURAL	DAVID ALEXANDER HERRERA AVILA	C.C.	1.018.455.859	Seleccionada	\$12.095.325
9618	PERSONA NATURAL	HEIDY TATIANA CARVAJAL OROZCO	C.C.	1.026.295.268	Seleccionada	\$12.095.325
9619	PERSONA NATURAL	FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA	C.C.	1.010.184.232	Seleccionada	\$12.095.325
9621	PERSONA NATURAL	LISETH NATALIA GARCIA RUBIANO	C.C.	1.026.267.119	Seleccionada	\$12.095.325
9622	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE RINCON SALAZAR	C.C.	80.218.978	Seleccionada	\$12.095.325
9623	PERSONA NATURAL	DANIELA MARTINEZ ARCINIEGAS	C.C.	1.032.475.526	Seleccionada	\$12.095.325
9625	PERSONA NATURAL	MATEO NACIMBA GUZMAN	C.C.	1.015.451.616	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9627	PERSONA NATURAL	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARON	C.C.	1.010.232.937	Seleccionada	\$12.095.325
9631	PERSONA NATURAL	ANDREA CAROLINA ANGARITA MANZANO	C.C.	1.020.782.253	Seleccionada	\$12.095.325
9633	PERSONA NATURAL	DIEGO ARMANDO GOMEZ MONTERO	C.C.	1.023.903.636	Seleccionada	\$12.095.325
9636	PERSONA NATURAL	LIZETH ANDREA MUÑOZ LEGUIZAMON	C.C.	1.016.055.993	Seleccionada	\$12.095.325
9641	PERSONA NATURAL	HAROLD ALBERTO GUZMAN PLAZAS	C.C.	1.030.610.857	Seleccionada	\$12.095.325
9644	PERSONA NATURAL	JOSE LUIS BARRERO ARAQUE	C.C.	1.016.059.741	Seleccionada	\$12.095.325
9649	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES REYES JIMENEZ	C.C.	1.016.054.951	Seleccionada	\$12.095.325
9653	PERSONA NATURAL	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C.	1.030.672.434	Seleccionada	\$12.095.325
9656	PERSONA NATURAL	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	C.C.	1.026.263.094	Seleccionada	\$12.095.325
9662	PERSONA NATURAL	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	C.C.	1.016.083.211	Seleccionada	\$12.095.325
9663	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS REYES RODRIGUEZ	C.C.	1.024.507.511	Seleccionada	\$12.095.325
9666	PERSONA NATURAL	DELFIN ORLEY VARGAS ACOSTA	C.C.	1.073.533.539	Seleccionada	\$12.095.325
9670	PERSONA NATURAL	CAMILO EDUARDO CUERVO BENAVIDES	C.C.	1.072.656.777	Seleccionada	\$12.095.325
9676	PERSONA NATURAL	DANIEL RUSSI CASTAÑEDA	C.C.	1.014.193.475	Seleccionada	\$12.095.325
9677	PERSONA NATURAL	NATALY FOGLIA RODRIGUEZ	C.C.	1.010.200.379	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9678	PERSONA NATURAL	ANA MARIA VILLA NAVAS	C.C.	1.022.371.202	Seleccionada	\$12.095.325
9679	PERSONA NATURAL	LEIDY VIVIANA RAYO	C.C.	53.093.077	Seleccionada	\$12.095.325
9680	PERSONA NATURAL	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	C.C.	80.854.641	Seleccionada	\$12.095.325
9681	PERSONA NATURAL	JULIANA NATAHLY CUBILLOS LUGO	C.C.	1.026.299.026	Seleccionada	\$12.095.325
9682	PERSONA NATURAL	BRYAM MATEO GRANADOS DUQUE	C.C.	1.033.781.025	Seleccionada	\$12.095.325
9683	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO TIRADO ZAMBRANO	C.C.	1.022.385.800	Seleccionada	\$12.095.325
9684	PERSONA NATURAL	CESAR ANDRES MUÑOZ VARGAS	C.C.	1.014.270.714	Seleccionada	\$12.095.325
9687	PERSONA NATURAL	JAIR ALFONSO ROJAS NARVAEZ	C.C.	1.033.717.948	Seleccionada	\$12.095.325
9688	PERSONA NATURAL	IVAN ANDRES MARULANDA ACEVEDO	C.C.	1.026.581.724	Seleccionada	\$12.095.325
9690	PERSONA NATURAL	DAVID SANTIAGO CASAS PEÑA	C.C.	1.015.440.037	Seleccionada	\$12.095.325
9697	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN BERNAL RIAÑO	C.C.	1.019.111.258	Seleccionada	\$12.095.325
9700	PERSONA NATURAL	LAURA MILENA GIL VARELA	C.C.	1.023.005.973	Seleccionada	\$12.095.325
9701	PERSONA NATURAL	VALENTINA CARDENAS OCHOA	C.C.	1.030.702.329	Seleccionada	\$12.095.325
9705	PERSONA NATURAL	JUAN DAVID OCHOA AGUDELO	C.C.	1.020.793.470	Seleccionada	\$12.095.325
9706	PERSONA NATURAL	WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA	C.C.	1.022.415.656	Seleccionada	\$12.095.325
9707	PERSONA NATURAL	CRISTHIAN ARMANDO MARTINEZ AVILA	C.C.	1.033.693.847	Seleccionada	\$12.095.325
9709	PERSONA NATURAL	HECTOR WILSON ZULUAGA REVELO	C.C.	80.774.297	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9718	PERSONA NATURAL	ROGER ABRIL MELO	C.C.	1.022.337.809	Seleccionada	\$12.095.325
9722	PERSONA NATURAL	CRISTIAN FELIPE PAEZ GRANADOS	C.C.	1.000.129.866	Seleccionada	\$12.095.325
9728	PERSONA NATURAL	JORGE HERNAN GIRALDO GONZALEZ	C.C.	1.053.799.291	Seleccionada	\$12.095.325
9729	PERSONA NATURAL	CHRISTIAN EMIRO CAMARGO LOPEZ	C.C.	1.012.366.183	Seleccionada	\$12.095.325
9730	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESNEYDER CAVIELES	C.C.	1.014.223.904	Seleccionada	\$12.095.325
9733	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS PEÑA OROZCO	C.C.	1.019.015.520	Seleccionada	\$12.095.325
9735	PERSONA NATURAL	VALENTINA CALLE VARGAS	C.C.	1.053.812.124	Seleccionada	\$12.095.325
9736	PERSONA NATURAL	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	C.C.	1.016.050.542	Seleccionada	\$12.095.325
9739	PERSONA NATURAL	JOSE ANTONIO MARCELO AVILA	C.C.	1.014.299.678	Seleccionada	\$12.095.325
9743	PERSONA NATURAL	DAVID STEVEN ROA PEÑUELA	C.C.	80.816.212	Seleccionada	\$12.095.325
9744	PERSONA NATURAL	JOSE NICOLAS FUENTES PEDREROS	C.C.	1.018.439.955	Seleccionada	\$12.095.325
9751	PERSONA NATURAL	CRYSTHIAN CAMILO ESPINDOLA ANGARITA	C.C.	1.032.402.740	Seleccionada	\$12.095.325
9752	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROLDAN	C.C.	1.010.169.654	Seleccionada	\$12.095.325
9757	PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C.	1.030.555.303	Seleccionada	\$12.095.325
9763	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO URRIBAGO FLOREZ	C.C.	1.014.218.957	Seleccionada	\$12.095.325
9764	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER RAMOS ACOSTA	C.C.	80.094.867	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9768	PERSONA NATURAL	PABLO HERNANDO FORERO PARRA	C.C.	1.026.574.342	Seleccionada	\$12.095.325
9770	PERSONA NATURAL	FELIPE ALFREDO BARON GONZALEZ	C.C.	1.014.207.738	Seleccionada	\$12.095.325
9771	PERSONA NATURAL	CARLOS DAVID CHANCHI CALVACHE	C.C.	1.032.498.260	Seleccionada	\$12.095.325
9773	PERSONA NATURAL	NICOLAS ESTEBAN CHAPARRO MEDINA	C.C.	1.192.762.222	Seleccionada	\$12.095.325
9782	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIAN QUINTERO MEDINA	C.C.	1.016.069.865	Seleccionada	\$12.095.325
9788	PERSONA NATURAL	JUAN JOSE ACEVEDO ARIAS	C.C.	1.015.999.061	Seleccionada	\$12.095.325
9823	PERSONA NATURAL	JORGE IVAN ROLDAN CONEO	C.C.	1.015.410.484	Seleccionada	\$12.095.325
9824	PERSONA NATURAL	MARCELO MEJIA GAVIRIA	C.C.	80.505.643	Seleccionada	\$12.095.325
9826	PERSONA NATURAL	JOHN ANDERSON HERREÑO BARRERA	C.C.	1.022.333.278	Seleccionada	\$12.095.325
9842	PERSONA NATURAL	MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	C.C.	1.110.564.743	Seleccionada	\$12.095.325
9844	PERSONA NATURAL	ANGEL DAVID RAMOS TALERO	C.C.	80.819.724	Seleccionada	\$12.095.325
9854	PERSONA NATURAL	RONAL STIVENT SARMIENTO	C.C.	1.019.003.881	Seleccionada	\$12.095.325
9863	PERSONA NATURAL	ANGIE TATIANA CONTRERAS CARRILLO	C.C.	1.014.286.109	Seleccionada	\$12.095.325
9900	PERSONA NATURAL	JHON EDDISON ARIAS CORREDOR	C.C.	1.110.541.355	Seleccionada	\$12.095.325
9914	PERSONA NATURAL	MARIO ANDRES GONZALEZ DIAZ	C.C.	1.031.141.856	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9919	PERSONA NATURAL	ANGELA MARIANA GORDILLO ACEVEDO	C.C.	1.048.851.376	Seleccionada	\$12.095.325
9930	PERSONA NATURAL	KATHERINE MARTINEZ NIETO	C.C.	1.015.438.845	Seleccionada	\$12.095.325
9933	PERSONA NATURAL	JULIAN DAVID HERNANDEZ PRADO	C.C.	80.903.890	Seleccionada	\$12.095.325
9938	PERSONA NATURAL	ANGELA PATRICIA ATUESTA FAJARDO	C.C.	1.026.559.037	Seleccionada	\$12.095.325
9942	PERSONA NATURAL	JONATHAN ODA HERRERA	C.C.	1.032.406.404	Seleccionada	\$12.095.325
9947	PERSONA NATURAL	ANDRES MATEO AYALA LUNA	C.C.	1.020.736.115	Seleccionada	\$12.095.325
9955	PERSONA NATURAL	ANDREY CAMILO CHAUTA OLIVEROS	C.C.	1.013.668.601	Seleccionada	\$12.095.325
9956	PERSONA NATURAL	IVAN ALEXANDER GONZALEZ	C.C.	79.732.006	Seleccionada	\$12.095.325
9967	PERSONA NATURAL	HECTOR NICOLAS GARZON CLAVIJO	C.C.	80.132.173	Seleccionada	\$12.095.325
9972	PERSONA NATURAL	PABLO ALEXANDER GUERRERO PIÑEROS	C.C.	1.012.416.520	Seleccionada	\$12.095.325
9976	PERSONA NATURAL	NESTOR FELIPE MOJICA CAMINO	C.C.	1.016.065.572	Seleccionada	\$12.095.325
9979	PERSONA NATURAL	CESAR AUGUSTO SUAREZ JIMENEZ	C.C.	79.923.903	Seleccionada	\$12.095.325
9980	PERSONA NATURAL	JULIAN CAMILO MOSQUERA MARIN	C.C.	1.016.045.553	Seleccionada	\$12.095.325
9988	PERSONA NATURAL	CAMILO ERNESTO GORDILLO PLAZAS	C.C.	1.026.256.607	Seleccionada	\$12.095.325
9989	PERSONA NATURAL	LAURA CILENY CASTRO NIÑO	C.C.	1.005.341.641	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

9990	PERSONA NATURAL	NESTOR JAVIER PERDOMO SANCHEZ	C.C.	1.120.579.793	Seleccionada	\$12.095.325
9996	PERSONA NATURAL	DIANA CAROLINA JURADO ALDANA	C.C.	1.026.252.035	Seleccionada	\$12.095.325
9998	PERSONA NATURAL	SERGIO CAMILO PINZON HERRERA	C.C.	1.032.424.147	Seleccionada	\$12.095.325
9999	PERSONA NATURAL	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	C.C.	1.031.158.261	Seleccionada	\$12.095.325
10007	PERSONA NATURAL	JHOON ALEJANDRO CHAVEZ GOMEZ	C.C.	1.020.841.059	Seleccionada	\$12.095.325
10013	PERSONA NATURAL	JAIRO NICOLAS PAEZ GUEVARA	C.C.	1.016.054.221	Seleccionada	\$12.095.325
10016	PERSONA NATURAL	JULIAN ANDRES TRUJILLO SANCHEZ	C.C.	1.144.171.096	Seleccionada	\$12.095.325
10024	PERSONA NATURAL	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS	C.C.	80.129.641	Seleccionada	\$12.095.325
10027	PERSONA NATURAL	TOMAS ADOLFO RUBIO JURADO	C.C.	1.233.899.541	Seleccionada	\$12.095.325
10031	PERSONA NATURAL	JOHN FREDY MALAGON FUENTES	C.C.	1.019.044.206	Seleccionada	\$12.095.325
10037	PERSONA NATURAL	ANGIE KATHERIN MARTIN ROMERO	C.C.	1.022.416.081	Seleccionada	\$12.095.325
10057	PERSONA NATURAL	KATHERIN YESENIA BARRERA CHITIVA	C.C.	1.030.644.963	Seleccionada	\$12.095.325
10066	PERSONA NATURAL	SEBASTIAN MORENO CORTES	C.C.	1.026.597.680	Seleccionada	\$12.095.325
10068	PERSONA NATURAL	YOHN SMITH SIERRA	C.C.	80.237.697	Seleccionada	\$12.095.325
10070	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	C.C.	3.177.335	Seleccionada	\$12.095.325



RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

PARAGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los participantes seleccionados como ganadores:

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante	Tipo de doc.	Núm. de Doc.	Estado definitivo
10072	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ	C.C.	1.010.220.740	Suplente
10075	PERSONA NATURAL	LUIS ALEJANDRO URDANETA AYALA	C.C.	1.026.289.496	Suplente
10076	PERSONA NATURAL	OSCAR IVAN VANEGAS JAMAICA	C.C.	1.032.393.659	Suplente
10078	PERSONA NATURAL	MAURICIO QUINTERO CORZO	C.C.	1.026.257.565	Suplente
10080	PERSONA NATURAL	JULIANA BECERRA CASTAÑO	C.C.	1.018.437.603	Suplente

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los reconocimientos monetarios, la entidad realizará:

Un único desembolso: equivalente al cien por ciento (100%) del valor del reconocimiento, con posterioridad a la realización de la intervención artística en la fecha y lugar designados por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes.

PARÁGRAFO: Los desembolsos se harán previa aprobación por parte de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, encargada de hacer el seguimiento a la ejecución de la propuesta. Dichos desembolsos están sujetos a la disponibilidad de recursos, a la programación de pagos que realice la entidad y se les aplicarán las retenciones tributarias a las que haya lugar.

ARTÍCULO 3°: Reiterar a los ganadores el cumplimiento de los deberes establecidos en la invitación y aportar *PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES constituida a favor de la entidad otorgante del reconocimiento, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el cien por ciento (100%) del valor total del reconocimiento, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo (12 de junio de*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

2023) y cuatro (4) meses más. Asimismo, adicionalmente deberá aportar, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL constituida a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, por el valor de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta. Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago y de las condiciones generales que la rigen.

PARÁGRAFO: Durante la ejecución de la propuesta los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

ARTÍCULO 4º: Soportar el reconocimiento monetario a título de estímulo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1978 de marzo 03 de 2023.

ARTÍCULO 5º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que el ganador incurra en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumple los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del reconocimiento monetario.

ARTÍCULO 6º: Los ganadores deberán desarrollar la propuesta teniendo como fecha límite de ejecución el 12 de junio de 2023, acorde con las condiciones de la invitación.

ARTÍCULO 7º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 8º: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.scrd.gov.co>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

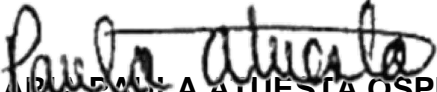
RESOLUCIÓN No.474
(24 - Abril - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR AVENIDA EL DORADO, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»


ARTÍCULO 9º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C el día, 24 - Abril - 2023


MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín Pinzón – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Revisó:	Alberto Lozano Vásquez – Contratista Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-26
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 1 de 15

En la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de abril del 2023, se reunió de manera virtual el comité de selección de la **INVITACIÓN PÚBLICA: MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 – CORREDOR AVENIDA EL DORADO - IDARTES**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas inscritas.

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Correo Electrónico
Paula Alejandra Gualteros Murillo	IDARTES	Cédula de ciudadanía	1.016.075.179	paula.gualteros@idartes.gov.co
María Buenaventura	IDARTES	Cédula de ciudadanía	52.150.419	maria.buenaventura@idartes.gov.co idartes.gov.co
Marcela Gonzalez Charry	IDARTES	Cédula de ciudadanía	65.777.864	marcegcharry@gmail.com

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos de la Invitación pública en mención y el orden en el que se inscribieron los participantes, el comité de selección recomienda otorgar los reconocimientos a las siguientes personas, e igualmente designar 5 suplentes , en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de algún ganador.

No. por orden de inscripción	Código	Nombre de la persona natural	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Resultado	Valor monetario del reconocimiento
1	9581	ALFONSO DURAN MALAGON	Cédula de Ciudadanía	80.073.242	Seleccionada	\$12.095.325
2	9583	JOHAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ	Cédula de Ciudadanía	1.014.208.337	Seleccionada	\$12.095.325
3	9584	FABIAN ANDRES RICO SIERRA	Cédula de Ciudadanía	80.236.869	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 2 de 15

4	9585	NESTOR IVAN ARTEAGA NIÑO	Cédula de Ciudadanía	1.026.294.142	Seleccionada	\$12.095.325
5	9586	LEIDY PAOLA RUIZ FONSECA	Cédula de Ciudadanía	1.014.215.268	Seleccionada	\$12.095.325
6	9588	JOHAN SNEIDER GONZALEZ MURILLO	Cédula de Ciudadanía	1.019.072.887	Seleccionada	\$12.095.325
7	9590	JORGE LUIS GUARIN SERRANO	Cédula de Ciudadanía	1.026.280.608	Seleccionada	\$12.095.325
8	9592	ERIKA MARCELA VILLARREAL CASTRO	Cédula de Ciudadanía	1.022.386.455	Seleccionada	\$12.095.325
9	9594	EVELYN DANIELA PARRA LARA	Cédula de Ciudadanía	1.016.068.493	Seleccionada	\$12.095.325
10	9595	BRAYAN ARLEY VASQUEZ MONTERO	Cédula de Ciudadanía	1.033.802.751	Seleccionada	\$12.095.325
11	9598	JAVIER STEVEN ZAPATA JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1.019.049.169	Seleccionada	\$12.095.325
12	9599	WILSON GIOVANNY RODRIGUEZ MONTOYA	Cédula de Ciudadanía	1.013.637.508	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 3 de 15

13	9605	HENRY ALEJANDRO SILVA SALCEDO	Cédula de Ciudadanía	1.022.410.858	Seleccionada	\$12.095.325
14	9606	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	Cédula de Ciudadanía	1.030.524.025	Seleccionada	\$12.095.325
15	9607	JAVIER ANDRES OTALORA RODRIGUEZ	Cédula de Ciudadanía	1.014.231.010	Seleccionada	\$12.095.325
16	9609	CHRISTIAAN NICOLAS RAMOS BELTRAN	Cédula de Ciudadanía	1.016.031.443	Seleccionada	\$12.095.325
17	9612	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	Cédula de Ciudadanía	1.024.526.325	Seleccionada	\$12.095.325
18	9613	ROBISON ANDRES GONZALEZ SANCHEZ	Cédula de Ciudadanía	1.022.366.503	Seleccionada	\$12.095.325
19	9614	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZON	Cédula de Ciudadanía	1.022.409.618	Seleccionada	\$12.095.325
20	9615	DAVID HUMBERTO SUAREZ ARIAS	Cédula de Ciudadanía	80.100.046	Seleccionada	\$12.095.325
21	9617	DAVID ALEXANDER HERRERA AVILA	Cédula de Ciudadanía	1.018.455.859	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 4 de 15

22	9618	HEIDY TATIANA CARVAJAL OROZCO	Cédula de Ciudadanía	1.026.295.268	Seleccionada	\$12.095.325
23	9619	FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA	Cédula de Ciudadanía	1.010.184.232	Seleccionada	\$12.095.325
24	9621	LISETH NATALIA GARCIA RUBIANO	Cédula de Ciudadanía	1.026.267.119	Seleccionada	\$12.095.325
25	9622	JORGE ENRIQUE RINCON SALAZAR	Cédula de Ciudadanía	80.218.978	Seleccionada	\$12.095.325
26	9623	DANIELA MARTINEZ ARCINIEGAS	Cédula de Ciudadanía	1.032.475.526	Seleccionada	\$12.095.325
27	9625	MATEO NACIMBA GUZMAN	Cédula de Ciudadanía	1.015.451.616	Seleccionada	\$12.095.325
28	9627	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARON	Cédula de Ciudadanía	1.010.232.937	Seleccionada	\$12.095.325
29	9631	ANDREA CAROLINA ANGARITA MANZANO	Cédula de Ciudadanía	1.020.782.253	Seleccionada	\$12.095.325
30	9633	DIEGO ARMANDO GOMEZ MONTERO	Cédula de Ciudadanía	1.023.903.636	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 5 de 15

31	9636	LIZETH ANDREA MUÑOZ LEGUIZAMON	Cédula de Ciudadanía	1.016.055.993	Seleccionada	\$12.095.325
32	9641	HAROLD ALBERTO GUZMAN PLAZAS	Cédula de Ciudadanía	1.030.610.857	Seleccionada	\$12.095.325
33	9644	JOSE LUIS BARRERO ARAQUE	Cédula de Ciudadanía	1.016.059.741	Seleccionada	\$12.095.325
34	9649	CARLOS ANDRES REYES JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1.016.054.951	Seleccionada	\$12.095.325
35	9653	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	Cédula de Ciudadanía	1.030.672.434	Seleccionada	\$12.095.325
36	9656	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	Cédula de Ciudadanía	1.026.263.094	Seleccionada	\$12.095.325
37	9662	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	Cédula de Ciudadanía	1.016.083.211	Seleccionada	\$12.095.325
38	9663	JUAN CARLOS REYES RODRIGUEZ	Cédula de Ciudadanía	1.024.507.511	Seleccionada	\$12.095.325
39	9666	DELFIN ORLEY VARGAS ACOSTA	Cédula de Ciudadanía	1.073.533.539	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 6 de 15

40	9670	CAMILO EDUARDO CUERVO BENAVIDES	Cédula de Ciudadanía	1.072.656.777	Seleccionada	\$12.095.325
41	9676	DANIEL RUSSI CASTAÑEDA	Cédula de Ciudadanía	1.014.193.475	Seleccionada	\$12.095.325
42	9677	NATALY FOGLIA RODRIGUEZ	Cédula de Ciudadanía	1.010.200.379	Seleccionada	\$12.095.325
43	9678	ANA MARIA VILLA NAVAS	Cédula de Ciudadanía	1.022.371.202	Seleccionada	\$12.095.325
44	9679	LEIDY VIVIANA RAYO	Cédula de Ciudadanía	53.093.077	Seleccionada	\$12.095.325
45	9680	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	Cédula de Ciudadanía	80.854.641	Seleccionada	\$12.095.325
46	9681	JULIANA NATAHLY CUBILLOS LUGO	Cédula de Ciudadanía	1.026.299.026	Seleccionada	\$12.095.325
47	9682	BRYAM MATEO GRANADOS DUQUE	Cédula de Ciudadanía	1.033.781.025	Seleccionada	\$12.095.325
48	9683	JUAN CAMILO TIRADO ZAMBRANO	Cédula de Ciudadanía	1.022.385.800	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 7 de 15

49	9684	CESAR ANDRES MUÑOZ VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1.014.270.714	Seleccionada	\$12.095.325
50	9687	JAIR ALFONSO ROJAS NARVAEZ	Cédula de Ciudadanía	1.033.717.948	Seleccionada	\$12.095.325
51	9688	IVAN ANDRES MARULANDA ACEVEDO	Cédula de Ciudadanía	1.026.581.724	Seleccionada	\$12.095.325
52	9690	DAVID SANTIAGO CASAS PEÑA	Cédula de Ciudadanía	1.015.440.037	Seleccionada	\$12.095.325
53	9697	SEBASTIAN BERNAL RIAÑO	Cédula de Ciudadanía	1.019.111.258	Seleccionada	\$12.095.325
54	9700	LAURA MILENA GIL VARELA	Cédula de Ciudadanía	1.023.005.973	Seleccionada	\$12.095.325
55	9701	VALENTINA CARDENAS OCHOA	Cédula de Ciudadanía	1.030.702.329	Seleccionada	\$12.095.325
56	9705	JUAN DAVID OCHOA AGUDELO	Cédula de Ciudadanía	1.020.793.470	Seleccionada	\$12.095.325
57	9706	WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA	Cédula de Ciudadanía	1.022.415.656	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 8 de 15

58	9707	CRISTHIAN ARMANDO MARTINEZ AVILA	Cédula de Ciudadanía	1.033.693.847	Seleccionada	\$12.095.325
59	9709	HECTOR WILSON ZULUAGA REVELO	Cédula de Ciudadanía	80.774.297	Seleccionada	\$12.095.325
60	9718	ROGER ABRIL MELO	Cédula de Ciudadanía	1.022.337.809	Seleccionada	\$12.095.325
61	9722	CRISTIAN FELIPE PAEZ GRANADOS	Cédula de Ciudadanía	1.000.129.866	Seleccionada	\$12.095.325
62	9728	JORGE HERNAN GIRALDO GONZALEZ	Cédula de Ciudadanía	1.053.799.291	Seleccionada	\$12.095.325
63	9729	CHRISTIAN EMIRO CAMARGO LOPEZ	Cédula de Ciudadanía	1.012.366.183	Seleccionada	\$12.095.325
64	9730	MICHAEL ESNEYDER CAVIELES	Cédula de Ciudadanía	1.014.223.904	Seleccionada	\$12.095.325
65	9733	JUAN CARLOS PEÑA OROZCO	Cédula de Ciudadanía	1.019.015.520	Seleccionada	\$12.095.325
66	9735	VALENTINA CALLE VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1.053.812.124	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 9 de 15

67	9736	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	Cédula de Ciudadanía	1.016.050.542	Seleccionada	\$12.095.325
68	9739	JOSE ANTONIO MARCELO AVILA	Cédula de Ciudadanía	1.014.299.678	Seleccionada	\$12.095.325
69	9743	DAVID STEVEN ROA PEÑUELA	Cédula de Ciudadanía	80.816.212	Seleccionada	\$12.095.325
70	9744	JOSE NICOLAS FUENTES PEDREROS	Cédula de Ciudadanía	1.018.439.955	Seleccionada	\$12.095.325
71	9751	CRYSTHIAN CAMILO ESPINDOLA ANGARITA	Cédula de Ciudadanía	1.032.402.740	Seleccionada	\$12.095.325
72	9752	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ROLDAN	Cédula de Ciudadanía	1.010.169.654	Seleccionada	\$12.095.325
73	9757	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	Cédula de Ciudadanía	1.030.555.303	Seleccionada	\$12.095.325
74	9763	JUAN CAMILO URRIAGO FLOREZ	Cédula de Ciudadanía	1.014.218.957	Seleccionada	\$12.095.325
75	9764	OSCAR JAVIER RAMOS ACOSTA	Cédula de Ciudadanía	80.094.867	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 10 de 15

76	9768	PABLO HERNANDO FORERO PARRA	Cédula de Ciudadanía	1.026.574.342	Seleccionada	\$12.095.325
77	9770	FELIPE ALFREDO BARON GONZALEZ	Cédula de Ciudadanía	1.014.207.738	Seleccionada	\$12.095.325
78	9771	CARLOS DAVID CHANCHI CALVACHE	Cédula de Ciudadanía	1.032.498.260	Seleccionada	\$12.095.325
79	9773	NICOLAS ESTEBAN CHAPARRO MEDINA	Cédula de Ciudadanía	1.192.762.222	Seleccionada	\$12.095.325
80	9782	JUAN SEBASTIAN QUINTERO MEDINA	Cédula de Ciudadanía	1.016.069.865	Seleccionada	\$12.095.325
81	9788	JUAN JOSE ACEVEDO ARIAS	Cédula de Ciudadanía	1.015.999.061	Seleccionada	\$12.095.325
82	9823	JORGE IVAN ROLDAN CONEO	Cédula de Ciudadanía	1.015.410.484	Seleccionada	\$12.095.325
83	9824	MARCELO MEJIA GAVIRIA	Cédula de Ciudadanía	80.505.643	Seleccionada	\$12.095.325
84	9826	JOHN ANDERSON HERREÑO BARRERA	Cédula de Ciudadanía	1.022.333.278	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 11 de 15

85	9842	MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	Cédula de Ciudadanía	1.110.564.743	Seleccionada	\$12.095.325
86	9844	ANGEL DAVID RAMOS TALERO	Cédula de Ciudadanía	80.819.724	Seleccionada	\$12.095.325
87	9854	RONAL STIVENT SARMIENTO	Cédula de Ciudadanía	1.019.003.881	Seleccionada	\$12.095.325
88	9863	ANGIE TATIANA CONTRERAS CARRILLO	Cédula de Ciudadanía	1.014.286.109	Seleccionada	\$12.095.325
89	9900	JHON EDDISON ARIAS CORREDOR	Cédula de Ciudadanía	1.110.541.355	Seleccionada	\$12.095.325
90	9914	MARIO ANDRES GONZALEZ DIAZ	Cédula de Ciudadanía	1.031.141.856	Seleccionada	\$12.095.325
91	9919	ANGELA MARIANA GORDILLO ACEVEDO	Cédula de Ciudadanía	1.048.851.376	Seleccionada	\$12.095.325
92	9930	KATHERINE MARTINEZ NIETO	Cédula de Ciudadanía	1.015.438.845	Seleccionada	\$12.095.325
93	9933	JULIAN DAVID HERNANDEZ PRADO	Cédula de Ciudadanía	80.903.890	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 12 de 15

94	9938	ANGELA PATRICIA ATUESTA FAJARDO	Cédula de Ciudadanía	1.026.559.037	Seleccionada	\$12.095.325
95	9942	JONATHAN ODA HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1.032.406.404	Seleccionada	\$12.095.325
96	9947	ANDRES MATEO AYALA LUNA	Cédula de Ciudadanía	1.020.736.115	Seleccionada	\$12.095.325
97	9955	ANDREY CAMILO CHAUTA OLIVEROS	Cédula de Ciudadanía	1.013.668.601	Seleccionada	\$12.095.325
98	9956	IVAN ALEXANDER GONZALEZ	Cédula de Ciudadanía	79.732.006	Seleccionada	\$12.095.325
99	9967	HECTOR NICOLAS GARZON CLAVIJO	Cédula de Ciudadanía	80.132.173	Seleccionada	\$12.095.325
100	9972	PABLO ALEXANDER GUERRERO PIÑEROS	Cédula de Ciudadanía	1.012.416.520	Seleccionada	\$12.095.325
101	9976	NESTOR FELIPE MOJICA CAMINO	Cédula de Ciudadanía	1.016.065.572	Seleccionada	\$12.095.325
102	9979	CESAR AUGUSTO SUAREZ JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	79.923.903	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26

Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 13 de 15

103	9980	JULIAN CAMILO MOSQUERA MARIN	Cédula de Ciudadanía	1.016.045.553	Seleccionada	\$12.095.325
104	9988	CAMILO ERNESTO GORDILLO PLAZAS	Cédula de Ciudadanía	1.026.256.607	Seleccionada	\$12.095.325
105	9989	LAURA CILENY CASTRO NIÑO	Cédula de Ciudadanía	1.005.341.641	Seleccionada	\$12.095.325
106	9990	NESTOR JAVIER PERDOMO SANCHEZ	Cédula de Ciudadanía	1.120.579.793	Seleccionada	\$12.095.325
107	9996	DIANA CAROLINA JURADO ALDANA	Cédula de Ciudadanía	1.026.252.035	Seleccionada	\$12.095.325
108	9998	SERGIO CAMILO PINZON HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1.032.424.147	Seleccionada	\$12.095.325
109	9999	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	Cédula de Ciudadanía	1.031.158.261	Seleccionada	\$12.095.325
110	10007	JHOON ALEJANDRO CHAVEZ GOMEZ	Cédula de Ciudadanía	1.020.841.059	Seleccionada	\$12.095.325
111	10013	JAIRO NICOLAS PAEZ GUEVARA	Cédula de Ciudadanía	1.016.054.221	Seleccionada	\$12.095.325



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-26


Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 14 de 15


112	10016	JULIAN ANDRES TRUJILLO SANCHEZ	Cédula de Ciudadanía	1.144.171.096	Seleccionada	\$12.095.325
113	10024	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS	Cédula de Ciudadanía	80.129.641	Seleccionada	\$12.095.325
114	10027	TOMAS ADOLFO RUBIO JURADO	Cédula de Ciudadanía	1.233.899.541	Seleccionada	\$12.095.325
115	10031	JOHN FREDY MALAGON FUENTES	Cédula de Ciudadanía	1.019.044.206	Seleccionada	\$12.095.325
116	10037	ANGIE KATHERIN MARTIN ROMERO	Cédula de Ciudadanía	1.022.416.081	Seleccionada	\$12.095.325
117	10057	KATHERIN YESENIA BARRERA CHITIVA	Cédula de Ciudadanía	1.030.644.963	Seleccionada	\$12.095.325
118	10066	SEBASTIAN MORENO CORTES	Cédula de Ciudadanía	1.026.597.680	Seleccionada	\$12.095.325
119	10068	YOHN SMITH SIERRA	Cédula de Ciudadanía	80.237.697	Seleccionada	\$12.095.325
120	10070	DAVID HOYOS OSORIO	Cédula de Ciudadanía	3.177.335	Seleccionada	\$12.095.325
121	10072	JUAN CAMILO RESTREPO ORTIZ	Cédula de Ciudadanía	1.010.220.740	Suplente	


	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-26
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 15 de 15

122	10075	LUIS ALEJANDRO URDANETA AYALA	Cédula de Ciudadanía	1.026.289.496	Suplente	
123	10076	OSCAR IVAN VANEGAS JAMAICA	Cédula de Ciudadanía	1.032.393.659	Suplente	
124	10078	MAURICIO QUINTERO CORZO	Cédula de Ciudadanía	1.026.257.565	Suplente	
125	10080	JULIANA BECERRA CASTAÑO	Cédula de Ciudadanía	1.018.437.603	Suplente	

La presente acta de recomendación de ganadores para la **INVITACIÓN PÚBLICA: MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 – CORREDOR AVENIDA EL DORADO** se firma en Bogotá a los 14 días del mes de abril de 2023

MARCELA GONZALEZ CHARRY
MARCELA GONZALEZ CHARRY
 (Contratista - Gerencia de Artes Plásticas y
 Visuales)


PAULA ALEJANDRA GUALTEROS MURILLO
 (Contratista - Subdirección de las Artes)


MARIA BUENAVENTURA
 (Contratista - Gerencia de Artes
 Plásticas y Visuales)



Radicado: **20233300174183**

Fecha 17-04-2023 09:35

Documento 20233300174183 firmado electrónicamente por:

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales (E), Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 17-04-2023 16:17:46

Revisó: YURI FERNANDA BLANCO ARDILA - CONTRATISTA - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales



c5cb6b879ed5c6b0d03948f8e668c64fb2290fc7f73b1eecbd8139f1baf7a191

